	DEPARTAMENTO DEL META		
	MUNICIPIO DE GUAMAL		
	NIT. 800098193-6		
	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION PUBLICA		
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO		
		PAGINA	
		1 DE 1	

POLIZA N° 30-46-101019641 INICIAL

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO MODIFICACION:

PRESENTADA POR: HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO CC 17.447.267

Cumple con los requisitos, valor amparado y vigencias exigidos en el:
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 518-2025


ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIANO Y A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES.

Por medio del presente documento se imparte la respectiva aprobación, de acuerdo a las siguientes descripciones:

20/03/2026 VALOR CONTRATADO: \$ 163.257.600,00

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
ANTICIPO							\$ -
CUMPLIMIENTO	6	1	2026	11	5	2026	\$ 32.651.520,00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	6	1	2026	11	5	2026	\$ 32.651.520,00
CALIDAD DEL SERVICIO	6	1	2026	11	5	2026	\$ 16.325.760,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL							\$ -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL							\$ -
OTROS AMPAROS							
TOTAL ASEGURADO							\$ 81.628.800,00

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 518-2025 SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO (ANEXO 2)


LICET BAUTISTA MORALES
SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION PUBLICA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-46-101019641	ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14 01 2026	06 01 2026			00:00	11 05 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRAGAN NINO, HARVEY STEVE	IDENTIFICACIÓN CC: 17.447.267
DIRECCIÓN: CRA 3 A N 11 25	CIUDAD: GUAMAL, META TELÉFONO: 3142971598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GUAMAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.098.193-6
DIRECCIÓN: GUAMAL - META	CIUDAD: GUAMAL, META TELÉFONO 6755009
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 518 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIANO Y A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	06/01/2026	11/05/2026	\$16,325,760.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/01/2026	11/05/2026	\$32,651,520.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/01/2026	11/05/2026	\$32,651,520.00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EL CUAL INICIA SU PLAZO DE EJECUCION EL DIA 06 DE ENERO DE 2026, Y QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL DIA 15 DE ENERO DE 2026, DE ACUERDO AL ACTA FIRMADA EL DIA 08/01/2026, POR LAS PARTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****64.200.00	\$ *****8.000.00	\$ *****13.718.00	\$ *****85.919.00	\$ *****81.628.800.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO



30-46-101019641

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR